

creto 2131/1963, de 24 de julio; los artículos 147, 148, 149 y disposiciones transitorias segunda y tercera del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha acordado descalificar las viviendas de protección oficial siguientes: Número 14 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Ferroviarios», de esta capital, solicitada por don Antonio Felipe García Montero y otros, como herederos de su madre, doña Carmen Montero Aparicio; vivienda número 49 de la calle de Clemente Fernández, de esta capital, solicitada por su propietario, don Manuel Alcocer Rueda; vivienda señalada con la letra «C» del proyecto aprobado a la «Cooperativa de Empleados y Obreros de la Sociedad Popular Ovetense para la Construcción de Ca-

sas Baratas», de Oviedo, solicitada por doña María de los Angeles Roza Coya y otros y la vivienda señalada con la letra «K» del plano parcelario de la colonia «Julio Egullaz», de Oviedo, solicitada por su propietario, don Fernando Fanjul Rodríguez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de agosto de 1969.

MARTÍNEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

Secretaría

#### *Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Recurso número 13.753.—Don Emilio Casademont Comas contra resolución del Ministerio de Información y Turismo de 18 de abril de 1969 sobre inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

Recurso número 13.804.—«Costa Brava Express, S. A.», contra resolución del Ministerio de Obras Públicas de 31 de marzo de 1969 sobre servicio regular de transportes de viajeros por carretera entre La Escala y Torroella de Montgrí, como hijuela-prolongación del V-2.430.

Recurso número 13.810.—Don Pedro García Ormaechea, como Presidente del Sindicato Nacional de la Construcción, contra Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de febrero de 1969 sobre las condiciones que han de reunir las instalaciones industriales.

Recurso número 13.653.—Don Pedro González García contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 5 de marzo de 1969 sobre Impuesto de Lujo.

Recurso número 13.815.—«Standard Eléctrica, S. A.», y «Compañía Telefónica Nacional de España» contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 19 de febrero de 1969 sobre Impuesto de Derechos reales y Timbre.

Recurso número 13.829.—Don Antonio López Cortés contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 28 de marzo de 1969 sobre multa.

Recurso número 13.555.—«Autobuses del Norte, S. A.», contra Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 13 de mayo de 1968 sobre servicio público de viajeros por carretera de Bilbao a Soria.

Recurso número 13.566.—«Autobuses del Norte, S. A.», contra Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 13 de mayo de 1968 sobre servicio de viajeros por carretera de Irún a Torremolinos.

Recurso número 13.409.—Comunidad de Regantes del Valle Inferior del Guadalquivir contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 6 de marzo de 1969 sobre canon de regulación.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de julio de 1969.—El Secretario.—3.917-E.

Pleito número 9.596.—«Tranvías Eléctricos de Vigo» y otros contra acuerdo expedido por el Ministerio de Obras Públicas en 31 de marzo de 1969, sobre transportes urbanos.

Pleito número 13.575.—«Valenciana de Materiales» y otros contra acuerdo expedido por el Ministerio de Obras Públicas en 6 de junio de 1969, sobre prórroga para la construcción de dos estaciones de autobuses en Valencia.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 9 de julio de 1969.—El Secretario Decano.—3.971-E.

Pleito número 13.576.—«Valenciana de Materiales y Transportes, S. A.», y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 6 de junio de 1969 sobre prórroga para construir y explotar dos estaciones de autobuses en Valencia.

Pleito número 13.841.—Don Melitón Romero Marcos contra acuerdo expedido por el Ministerio de Obras Públicas en 21 de febrero de 1969 sobre reclamación por daños causados en un automóvil.

Pleito número 13.861.—«Naviera Aznar, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda-T. E. A. C. en 9 de abril de 1969 sobre impuesto sobre rendimiento de trabajo personal.

Pleito número 13.934.—Don Valentín Domínguez Isla contra acuerdo expedido por el Ministerio de Información y Turismo en 22 de mayo de 1969 sobre multa por infracción de la Ley de Prensa.

Pleito número 14.005.—«Silma, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda-T. E. A. C. en 16 de abril de 1969 sobre impuesto sobre Sociedades.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 12 de julio de 1969.—El Secretario Decano.—4.033-E.

#### SALA CUARTA

Secretaría

#### *Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 13.411.—Don Enrique y don José Luis Lázaro Asín contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 20 de enero de 1968 sobre denegación registro marca 493.326.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta Jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de julio de 1969.—El Secretario Decano.—4.212-E.

Secretaría: Sr. Corujo

#### *Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 13.056.—Doña Victoria Amalia Herrera Rodríguez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de enero de 1969, sobre sanción disciplinaria impuesta por la Dirección General de Previsión.

Pleito número 13.081.—Sociedad «Oliverras, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 11 de febrero de 1969 sobre sanción de multa en cuantía de 25.000 pesetas por irregularidades en el servicio de transportes de viajeros.

Pleito número 13.136.—Don José María Marzoa Suárez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 4 de octubre de 1968 sobre sanción de 1.000 pesetas impuesta por el Gobierno Civil de La Coruña.

Pleito número 13.042.—Don Arturo Eduardo Clariana Pascual contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 23 de enero de 1968 sobre denegación de la marca número 499.667 denominada «Syalvit».

Pleito número 11.842.—«Montaña Ona, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 20 de noviembre de 1968 sobre multa de 20.000 pesetas por irregularidades en la venta de leche.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de julio de 1969.—El Secretario Decano.—3.972-E.

Pleito número 11.718.—«Gebruder Einfeldt» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 20 de octubre de 1967 sobre denegación de la concesión del modelo de utilidad número 123.276 por «instalación de vehículos de juguete».

Pleito número 9.680.—«Electro Química de Flix, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 17 de noviembre de 1966 sobre concesión de la marca internacional número 283.909 denominada «Tritorga». Ampliado a la resolución de 10 de junio de 1968.

Pleito número 12.227.—«Etablissements Kuhlmann» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 8 de noviembre de 1967 sobre denegación del registro de marca número 498.000, «K» (gráfica).

Pleito número 12.236.—Don José Pérez Brun contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de julio de 1968 sobre concesión del modelo de utili-

dad número 133.606 por un «apero de la branza».

Pleito número 12.713.—Don José Antonio Valle Ortí contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 31 de diciembre de 1968, sobre multa de 15.000 pesetas por el excelentísimo señor Gobernador civil de Valencia, por irregularidades en las tarifas de garaje.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de julio de 1969.—El Secretario Decano.—3.973-E.

Pleito número 13.045.—Don Juan Pérez Alvarez y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de febrero de 1969 sobre clasificación profesional de los recurrentes.

Pleito número 11.702.—Don Enrique Plaza Aguado contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de julio de 1967, sobre denegación de la marca número 452.500 solicitada con la denominación «Sagrisa».

Pleito número 3.250.—Don Segundo Andrés López contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de octubre de 1966 sobre Subsidio de Vejez.

Pleito número 10.802.—«Renaex, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 23 de julio de 1968 sobre denegación del importe del Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas sobre los fletes de los buques.

Pleito número 9.756.—Don Juan Abelló Pascual contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de abril de 1967 sobre concesión del registro de la marca número 467.138 denominada «Ampliomax».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de julio de 1969.—El Secretario Decano.—3.974-E.

Pleito número 12.601.—«Minerales y Productos Derivados, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de enero de 1969 sobre ingreso del importe del salario anual correspondiente a dos trabajadores afectados de silicosis.

Pleito número 12.031.—«Cooperativa Lechera Sam» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 2 de noviembre de 1967 sobre concesión de la marca número 375.895, «Lacto-Neosán».

Pleito número 10.559.—«Antracitas de Fabero, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de julio de 1968, sobre ingreso del salario anual de un productor afecto de silicosis en primer grado.

Pleito número 10.778.—«Banco Español de Crédito, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 7 de mayo de 1968 sobre denegación del registro de la marca número 495.562, denominada «Banesto».

Pleito número 11.634.—Don Antonio Fernández Acevedo y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de septiembre de 1968, sobre expediente de «crisis de trabajo» de la Empresa «Unión Panadera, S. L.», de Ciudad Real.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de julio de 1969.—El Secretario Decano.—3.975-E.

## SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Vicente Gandul Yusta se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación, fecha 11 de noviembre de 1968, que desestimó recurso de alzada, deducido contra otra, de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, sobre haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 12.162 y el 24 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de julio de 1969.

Madrid, 8 de julio de 1969.—El Secretario, José Benítez.—3.976-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación fecha 24 de febrero de 1969 sobre haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 13.127 y el 132 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 27 de mayo de 1969.

Madrid, 9 de julio de 1969.—El Secretario, José Benítez.—4.032-E.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### ALMENDRALEJO

Don José Manuel Pérez Clemente, Juez de Primera Instancia de Almendralejo y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en la pieza cuarta de la quiebra del industrial don Juan María Alfaro Lozano, vecino de esta ciudad, se ha fijado hasta el día treinta de septiembre próximo el término dentro del cual deberán los acreedores presentar a los Síndicos de dicha quiebra los títulos justificativos de sus créditos. Y que para la Junta de acreedores sobre examen y reconocimiento de créditos se ha señalado el día catorce de octubre del corriente año, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo el presente de citación en forma a los acreedores del quebrado.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y periódico «ABC» de Madrid, y «La Vanguardia», de Barcelona, expido el presente en Almendralejo a seis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Manuel Pérez Clemente.—El Secretario.—8.753-C.

### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de Procedimiento Judicial sumario de Hipoteca Mobiliaria promovidos por la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona» contra don Eudaldo Romeu Sola, representada aquella por el Procurador don José de Yzaguirre y del Pozo y a la que se auxilia con el beneficio legal de pobreza; por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de diez días y por el precio de valoración que se dirá pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, de los bienes siguientes:

1.º El derecho de traspaso y demás arrendaticio que correspondan al deudor señor Romeu Sola del local de negocio sito en la calle Prim, 184, bajos de Badalona.

2.º La maquinaria sita en el referido local de la calle Prim, 184, bajos de Badalona, siguiente: Una máquina frigorífica «York-Refracsas» de 5,5 CV para una producción de trescientas frigorías-hora; un compresor «Frigiraire» de 2 CV; dos cámaras frigoríficas para conservación de productos con capacidad de 500 litros cada una, y una cámara frigorífica de 4,10 por 2,75 metros por 2,10 metros cúbicos con la correspondiente cámara y disposición interior de estanterías metálicas.

Valorados los relacionados Derechos y Maquinaria, a efectos de subasta, en la cantidad total de dos millones doscientas treinta y cinco mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el segundo piso del nuevo edificio de los Juzgados (Salón de Víctor Pradera, 1 y 3, de esta ciudad), se ha señalado el día treinta de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirán posturas inferiores al tipo de esta primera subasta; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento de posesión, están de manifiesto en la Secretaría; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento señalado al efecto, el quince por ciento del tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Barcelona a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, José María Pujadas.—4.508-E.

### MADRID

En virtud de providencia de hoy, dictada por este Juzgado de Primera Instancia número uno-Decano, de los de esta capital, en el juicio ejecutivo seguido por don Alberto Martínez Quintero contra don Eulogio de la Fuente Calvo, en reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por

ciento en el precio de valoración, los bienes embargados al deudor, consistentes en los derechos de traspaso del local comercial dedicado a bar, sito en esta capital, calle de Francisco Rodríguez, 76, cuyas características, descripción del local y del negocio instalado obran en el dictamen del perito unido a autos, cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, 1, el día 30 de septiembre próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que el tipo del remate es el de ciento cincuenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento de dicho tipo, sin la que no serán admitidos, y el remate podrá ser obtenido a calidad de ceder.

3.º Que los autos y el dictamen del perito se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a los licitadores; y

4.º Que el rematante contraerá la obligación a que se refiere el número 2.º del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos que es la de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de otro año y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

Dado en Madrid a seis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—8.812-C.

En virtud de tenerlo acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos de procedimiento judicial, sumario tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 203 de 1969, a instancia del Procurador de los Tribunales don Manuel Ardura Menéndez en nombre de doña Maura Barón Paredes, asistida de su esposo don Carlos Ruiz Ricote contra doña Amalia Gil de Sagrado, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez la siguiente finca:

«Piso segundo interior, letra B, de la casa sita en esta capital, en la zona del Ensanche, al este del Parque del Retiro, barrio del Niño Jesús, número 13, del llamado bloque número 1 de «Inmobiliaria Urbis, S. A.», con fachada a la proyectada prolongación de la avenida de Menéndez Pelayo. Ocupa una superficie aproximada de 137,31 metros cuadrados y linda por su frente u oeste con huecos de escalera y ascensor, pasillo de acceso y patio lateral izquierda mancomunado de manzana en forma de L, correspondiente a esta casa y a las demás que a él tienen luces y vistas, y con patio central de la casa de que forma parte; por la derecha o sur, con paso de acceso, piso segundo interior, letra A, y patio central de la casa; izquierda o norte con paso de acceso al referido patio lateral mancomunado de manzana en forma de L y casa número 12 del bloque número 1 de «Inmobiliaria Urbis, S. A.», y por la espalda o Este, con patio posterior mancomunado de manzana llamado central de forma rectangular correspondiente a todas las fincas que a él tienen luces y vistas. Corresponde como accesorio a este piso el cuarto trastero, designado con el número seis en la parte izquierda de la planta de sótanos, que ocupa una superficie aproximada de 5,55 metros cuadrados.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día treinta de septiembre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 29 de Madrid, sito en la calle General Castaños, 1, 3.ª planta, previniéndose a los posibles licitadores:

1.º El tipo de subasta es el de setecientas mil pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

4.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Madrid a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—2.767-5.

### REQUISITORIAS

*Se ha apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados civiles

FABREGAS SORDE, Jorge; natural de Barcelona, casado, del comercio, de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Enrique Granados, número 11, 3.º 1.ª; procesado en la causa número 128 de 1968 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.219.)

BUENO RODRIGUEZ, Efrén; de treinta años, natural de Santervás de la Vega, residente en Chile; acusado diligencias previas número 60 de 1966 por imprudencia; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Palencia dentro del término de diez días.—(4.220.)

VARELA AMADO, Francisco; de veintinueve años, casado, industrial, hijo de Juan y de María, natural de Villamayor (La Coruña), vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Silva de Abajo, número 40, bajo; procesado en el sumario número 35 de 1969 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña dentro del término de diez días.—(4.222.)

JIMENEZ MARTIN, Carmen; de treinta y dos años, casada, sus labores, natural de Pinos Puente (Granada), hija de José y de Casta, domiciliada últimamente en Madrid, Colonia del Carmen, calle Martín Rico, 19ª procesada en el sumario número 18 de 1968 por injurias; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid dentro del término de diez días.—(4.223.)

MUÑOZ RIVERA, Gonzalo; hijo de Gonzalo y de María, natural de Sevilla, soltero, metalúrgico, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Barcelona, Generalísimo Franco, 104, 3.º 1.ª; procesado en el sumario número 61 de 1968 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Mataró dentro del término de diez días.—(4.225.)

ZOURI, Ahmed; natural de Immouzer (Agadir), soltero, químico, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Safi (Marruecos), avenida Moulay Ismail, número 24 F; procesado en la causa número 70 de 1969 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia dentro del término de cinco días.—(4.226.)

ZOLP, Marshall Algird; natural de Oakland (Estados Unidos), soltero, mecánico, de veintidós años, hijo de Algird y de Gauleen, domiciliado últimamente en Rota (Cádiz); procesado en el sumario número 62 de 1969 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(4.235.)

AHMAD BEN ABDELLAH LARBI LAKRIK; nacido en Tixnit en 1951, con pasaporte marroquí número 1.057.—(4.237), y

ALAUÍ MOHAMED KABIR; domiciliado en Larache, calle Navas Bloq F, número 18 (Marruecos); encartados en diligencias previas número 396 de 1969 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña dentro del término de diez días.—(4.238.)

### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Alcoy deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 26 de 1969, Jorge Vicente Gisbert Gosalbez.—(4.218.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 150 de 1968, Saturnino Sardón García.—(4.224.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 103 de 1962, Julio Gimenéz Gual.—(4.227.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 195 de 1962, Sebastián Bonet Alcovero.—(4.228.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 57 de 1962, Francisco Pérez García.—(4.229.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 165 de 1961, Enrique Hierro Puell.—(4.230.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 78 de 1962, José María Lizárraga Orrio.—(4.231.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 217 de 1962, Francisco Mateos Rubio.—(4.232.)

El Juzgado de Instrucción de Uboda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 48 de 1962, José Balaguer García.—(4.233.)

El Juzgado de Instrucción de Uboda deja sin efecto la requisitoria referente a Rafaela López Fernández.—(4.234.)

El Juzgado de Instrucción de Infesto deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 18 de 1968, José Salguero Jiménez.—(4.236.)